



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
OFICINA DEL REGISTRADOR  
PO BOX 23303  
SAN JUAN PR 00931-3303

Vo Bo:

Luis A. Ferrao Delgado  
Rector

Fecha: 27/abril/2022

## CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE 2022-2023

1 al 5 de agosto (lunes a viernes)	Matrícula <b>en línea</b> y ajustes a la factura para los estudiantes que hicieron selección de cursos. <b>Estudiantes que completen requisitos a grado al finalizar este semestre deberán llenar solicitud, no más tarde del lunes, 19 de septiembre.</b>
8 de agosto (lunes)	Fecha límite para <b>pagar matrícula</b> por MiUPI; de no hacerlo se cancelarán los cursos (1). Horario de pago hasta las 3:30pm.
9 de agosto (martes)	Día de análisis. <b>No hay matrícula.</b>
10 al 11 de agosto (miércoles y jueves)	Matrícula de estudiantes que <b>NO</b> hicieron selección de cursos en el horario de 8:00am a 3:30pm.
11 de agosto (jueves)	Fecha límite para pagar por SIN recargos. Horario hasta las 3:30PM por MiUPI.
<b>17 de agosto (miércoles)</b>	<b>COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO.</b>
18 al 22 de agosto (jueves a lunes)	Periodo de cambios al programa matriculado.
<b>20 de agosto (sábado)</b>	<b>COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS</b>
22 de agosto (lunes)	Termina el periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 100% del cargo de créditos matriculados. Segunda cancelación para matriculas iniciadas el 10 de agosto.
24 de agosto (miércoles)	Termina el periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de créditos matriculados.
26 de agosto (viernes)	Termina el periodo para radicar solicitud de revisión de <b>Progreso Académico</b> en el Decanato de Estudiantes.
5 de septiembre (lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DEL TRABAJO</b>
14 de septiembre (miércoles)	Termina el proceso para solicitar autorización para <b>tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial)</b> (2). Termina el periodo de solicitar <b>Readmisión</b> para el Segundo Semestre (nivel subgraduado solamente) (2). Termina el periodo para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar <b>Traslado</b> a otras unidades del Sistema Universitario (2). Termina el periodo para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la <b>creación y/o modificación</b> de cursos a ofrecerse en el Segundo Semestre.
15 de septiembre (jueves)	Termina el periodo para radicar en la Oficina de Admisiones la Solicitud de <b>Admisión al Recinto</b> para el Segundo Semestre de estudiantes procedentes de otras universidades (nivel subgraduado). Termina el periodo para solicitar <b>Cambio de Facultad o Concentración</b> (reclasificación), <b>Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores, Segundos Bachilleratos y Certificaciones Profesionales</b> (2).

19 de septiembre (lunes)	Termina el periodo para radicar <b>Solicitud de Graduación</b> los candidatos a grado en esta sesión académica (2). Termina el periodo para solicitar opción para los <b>exámenes de aprovechamiento</b> [Certificación 88 (2003-2004) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras] (3).
28 de septiembre (miércoles)	Inicio del periodo de evaluación parcial académica de cursos subgraduados por los profesores vía el portal UPR NEXT. A partir de esta fecha, los estudiantes tendrán disponible sus evaluaciones parciales académicas sujeta al informe de los profesores en el portal UPR NEXT.
30 de septiembre (viernes)	Último día para solicitar <b>Admisión y Readmisión</b> a Programas Graduados para enero 2023 a través de <i>APPLY YOURSELF</i> .
3 de octubre (lunes)	Fecha límite tardía para Admisión por Transferencia y Readmisión al nivel subgraduado. Se pagará 1.5 vez el derecho de solicitud correspondiente.
5 de octubre (miércoles)	Fecha límite para que los profesores entreguen la evaluación parcial académica de los cursos subgraduados vía el portal UPR NEXT.
10 de octubre (lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DE LA RAZA</b>
13 de octubre (jueves)	<b>Fecha límite de bajas parciales en cursos subgraduados.</b>
14 de octubre (viernes)	Fecha límite tardía para solicitar Admisión y Readmisión a Programas Graduados para Enero 2023 a través de <i>APPLY YOURSELF</i> .
14 al 28 de octubre (viernes a viernes)	Periodo para las facultades someter a la Oficina del Registrador los <b>Horarios de Clases Autorizados</b> del Segundo Semestre.
8 al 18 de noviembre (martes a viernes)	Periodo de selección de cursos para el Segundo Semestre (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad).
11 de noviembre (viernes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DEL VETERANO</b>
19 de noviembre (sábado)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DE LA CULTURA PUERTORRIQUEÑA Y DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO</b>
24 al 26 de noviembre (jueves a sábado)	<b>Receso Académico y Administrativo de Acción de Gracias.</b>
30 de noviembre (miércoles)	Se reunirán las clases de los lunes. No se reunirán las clases de los miércoles.
6 de diciembre (martes)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO Y ÚLTIMO DÍA DE BAJAS TOTALES.</b>
	<b>ÚLTIMO DÍA DE BAJAS PARCIALES PARA LOS ESTUDIANTES GRADUADOS.</b>
	Último día para defender tesis y/o disertaciones graduadas.
	Se reunirán las clases de los viernes. No se reunirán las clases de los martes.
9 de diciembre (viernes)	Termina el periodo para radicar <b>Solicitud de Ingreso</b> para los estudiantes procedentes de escuela superior (sujeto a cambios por la Oficina Central de Admisiones) (4).
10 de diciembre (sábado)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS.</b>

7 al 8 de diciembre (miércoles y jueves)	<b>Días de Repaso de Exámenes Finales.</b>
9 y 12 al 15 de diciembre (viernes, y lunes a jueves)	<b>Periodo de Exámenes Finales en el Recinto de Río Piedras.</b>
17 de diciembre (sábado)	<b>Exámenes Finales en el Recinto de Río Piedras para los cursos sabatinos.</b>
21 de diciembre (miércoles)	Vence el periodo para la entrega electrónica de los <b>informes de calificaciones finales</b> a la Oficina del Registrador y para remover los incompletos del segundo semestre 2021-2022 y el verano 2022.
24 al 31 de diciembre (sábado a sábado)	<b>Receso Académico y Administrativo.</b>

**Este calendario está sujeto a cambios sin previo aviso.**

**Notas:**

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá los cursos y no quedará matriculado. Si interesa continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
2. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
3. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el programa.
4. Información disponible en <https://www.upr.edu/admisiones/>

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-1997) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.